BASES SORTEO "CÓCINA FACIL/LOTES BODEGAS RIOJANAS"

El titular de la presente promoción es RBA REVISTAS, S.L., editora de la web COCINA FÁCIL, en adelante la web, cuya finalidad es realizar un sorteo online a través de un tema en su página web, sin valor contractual, en el que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

Participantes

1.Podrá participar en el sorteo organizado por RBA REVISTAS, S.L. cualquier persona física mayor de 18 años, con residencia legal en España (península, Baleares y Canarias) y registrado en la web de Cocina fácil www.lecturas.com/recetas y que durante el periodo de validez de la presente campaña participe en la acción según propone en los términos de estas bases.

2.El sorteo se desarrollará en España (península y Baleares) y tendrá carácter voluntario y gratuito.

3.Estas bases tienen como objeto establecer los términos y condiciones esenciales para el desarrollo y participación del presente sorteo.

4.Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente sorteo, aceptan incondicional e íntegramente sus bases, así como el criterio de RBA REVISTAS, S.L. para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

Plazo

1.La promoción se inicia **el 17 de diciembre de 2021** a las 10:30 y finalizará **el 29 de diciembre de 2021** a las 23:59.

2.Sólo se validarán las participaciones realizadas dentro del plazo descrito en el apartado anterior.

Difusión

Los participantes autorizan a RBA REVISTAS SL para que, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización pueda publicar el nombre del ganador del sorteo en las plataformas que la empresa estime oportunas.

Modalidades de participación

Únicamente podrán optar al premio aquellas personas físicas que estén registrados en la web Cocina Fácil: (www.lecturas.com/recetas), que rellenen el formulario Qualifio para dejarnos sus datos de contacto.

La participación en el presente sorteo requiere que el participante sea fan y seguidor de la Revista "Cocina Fácil" en la cuenta de Instagram @cocinafacil_es y la cuenta de Instagram @bodegasriojanas

Selección

1. El sorteo se celebrará el **30 de diciembre** de 2021 y se procederá a elegir a tres ganadores mediante el sistema aleatorio Qualifio.

2.RBA REVISTAS, S.L. dará a conocer los ganadores el 30 de diciembre de 2021.

3.RBA REVISTAS SL dispondrá de plazo hasta el día 10 de enero de 2022 para notificar la condición de premiados a los ganadores, quienes deberán manifestar su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se les informará del procedimiento para formalizar el premio.

4. Será imprescindible para la aceptación del premio que los ganadores remitan una copia del DNI así como una comunicación conforme aceptan el premio antes del 22 de enero de 2022. Transcurrido el plazo de aceptación sin que el agraciado se haya puesto en contacto con RBA REVISTAS, S.L., se entenderá que renuncian al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

5. Si alguno de los ganadores no pudieran ser localizados/contactados se tendrá el sorteo por desierto el día 23 de enero de 2022.

6.Los participantes aceptan que los premios objeto de la presente acción promocional no están fabricados ni prestados por RBA REVISTAS, S.L., por lo que RBA REVISTAS, S.L. no ofrece otra garantía u otras condiciones de calidad diferentes a las previstas por el fabricante de los productos o por las empresas responsables de los servicios que forman parte de esta acción promocional.

7.RBA REVISTAS, S.L. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al premio. En ningún caso RBA REVISTAS, S.L. será responsable de los servicios que cualquier otra entidad, con la que ésta colabore, preste a los agraciados como consecuencia de los premios entregados.

8.Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que estos fueran falsos o en caso de identificación incompleta, incorrecta o incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, el premio correspondiente a dicho ganador pasará al suplente.

9.En todo caso, los ganadores o, en su caso los suplentes, podrán revocar en cualquier momento dicha aceptación enviando un documento por escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI a RBA REVISTAS, S.L.

10.Los participantes autorizan a RBA REVISTAS, S.L. la utilización y difusión en la web COCINA FÁCIL, así como en publicaciones en las redes sociales, webs del grupo y otros materiales publicitarios de los textos y de su nombre y apellidos e imagen, en su caso.

11.Todos los derechos sobre los contenidos relacionados con la campaña son propiedad de RBA REVISTAS, S.L.

12.La aceptación del premio por los ganadores está incondicionalmente sujeto a la prestación del consentimiento de los mismos en favor de RBA REVISTAS, S.L. para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

Premios

1. Cada ganador obtendrá como premio un lote de vinos de Bodegas Riojanas integrado por cuatro botellas de Viña Albina Gran Reserva y dos botellas de Viña Albina Selección 120 Aniversario valorado en 158 euros.
2. Los premios serán enviados por Bodegas Riojanas a la dirección de correo postal que indiquen los ganadores.
3. El periodo de reclamación del premio finalizará el 22 de enero de 2022

4. Los premios serán enviados en el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2022 y el 28 de febrero de 2022 por mensajero con acuse de recibo, por Bodegas Riojanas. En este sentido, se informa que existe el correspondiente contrato de encargado de tratamiento suscrito con esta compañía en los términos previstos en la normativa de protección de datos, limitándose el tratamiento de sus datos por la referida compañía al envío del premio al ganador.

5. En ningún caso podrán intercambiarse los premios por su valor en metálico.

Restricciones

No podrán participar en esta promoción:

1.Los empleados del promotor y/o colaboradores.

2.Los empleados de las empresas y agencias que estén involucrados en la promoción.

3.Los familiares directos de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.

4.Los cónyuges de las personas incluidas en los puntos 1, 2 y 3.

Condiciones y derechos

• Los participantes garantizan que disponen de los derechos y autorizaciones que sean necesarios sobre los textos para su aportación y entrega a RBA REVISTAS, S.L. Con el envío de los textos, cede a RBA REVISTAS, S.L. los derechos derivados de los mismos enviados para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier tipo de actividad sobre los mismos, y, en especial, cede dichos derechos para emplazar los textos en la revista en cualesquiera de sus formatos. La persona identificada en cada caso como la que ha enviado los textos es la única responsable del contenido de los mismos, así como de asegurarse de que el material remitido cumple con las leyes que en cada caso puedan ser de aplicación. RBA REVISTAS, S.L. no será responsable de cualquier error, inexactitud o irregularidad que puedan contener los materiales remitidos.

La participación en el sorteo supone la cesión, con carácter exclusivo y transferible, sin limitación territorial ni temporal y con carácter gratuito a RBA REVISTAS, S.L. de todos los derechos de uso, distribución, explotación, exportación, difusión, publicación o en cualquier otro medio y a través de cualquier soporte que RBA REVISTAS, S.L. estime oportuno y reproducción de los textos de los/as ganadores/as, a título gratuito u oneroso, pudiendo llevar a cabo su alteración, transformación, modificación que se deriven de los mismos, no dando lugar a derecho alguno de compensación, indemnización o reembolso o pago de tarifas u otros derechos económicos de naturaleza alguna a favor de los/as participantes y/o ganadores/as.

Dicha información podrá usarse tanto en el ámbito del presente sorteo como en cualquier otra promoción en la que se considere conveniente hacer referencia a este sorteo, con fines publicitarios o promocionales, incluyendo su publicación en las webs del grupo y en cualquier medio de difusión, sin derecho a contraprestación económica alguna.

Cada participante en el sorteo garantiza ser titular de todos los derechos, tanto de propiedad intelectual como industrial que se deriven, incluyan o se usen en las textos remitidos a RBA REVISTAS, S.L., quien no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes en el marco del presente sorteo, asumiendo estos la obligación de mantener indemne a RBA REVISTAS, S.L. en dicho caso.

Los participantes declaran haber informado a los terceros, cuyos datos, incluyendo comentarios, proporcionan, de las condiciones del presente sorteo, eximiendo desde este momento a RBA REVISTAS, S.L. y/o a cualquier sociedad vinculada a la misma de cualquier reclamación realizada por cualquier tercero cuyo dato, incluyendo fotografía, ha sido facilitado por los/as participantes en el presente Sorteo, debiendo resarcir a RBA REVISTAS, S.L. y/o cualquier sociedad vinculada a la misma de cualquier daño, sanción, multa, gasto (incluyendo cualquier gasto u honorarios de abogados, peritos u otros profesionales, costas procesales) que sean sufridos por RBA REVISTAS, S.L. y/o por cualquier sociedad vinculada a la misma y/o por cualquier tercero, derivados de la participación en el presente sorteo.

•RBA REVISTAS, S.L. queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del sorteo por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

•RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables.

•RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente sorteo así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad.

•RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de modificar la mecánica del sorteo si se detectan fraudes reiterados por parte de los usuarios, y elegir los ganadores por un método distinto.

•RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente sorteo previas oportunas autorizaciones o comunicaciones administrativas que correspondan.

•RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.

• De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos que los datos personales que facilite con ocasión de su registro y participación en el sorteo, incluidos aquellos que faciliten en caso de resultar ganador, formarán parte de un fichero titularidad de RBA COLECCIONABLES, S.A.U, RBA REVISTAS, S.L., RBA LIBROS y PUBLICACIONES, S.L.U. y EDICIONES EL JUEVES, S.A., pertenecientes al sector editorial. Estas compañías están domiciliadas en Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona y en conjunto conforman la Comunidad RBA.

La Comunidad RBA se coordina desde las referidas instalaciones de RBA, donde se centralizan los sistemas y servicios de las citadas Compañías, para ser gestionados de forma unificada. Por ello, a pesar de existir varios responsables, el fichero donde se albergarán sus datos personales se tratará internamente como una única base de datos respecto a la que podrá ejercitar los derechos descritos más adelante.

La Comunidad RBA tratará los datos personales recabados de forma automatizada con la finalidad de (i) gestionar el desarrollo del sorteo, la comunicación y entrega del premio y (ii) con fines

de envío de comunicaciones comerciales de los productos, servicios y actividades de la Comunidad RBA cuando así lo solicites marcando la casilla correspondiente. Esta información será tratada y custodiada por la Comunidad RBA que hará sus mejores esfuerzos para proteger los datos facilitados, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad en la forma legal y reglamentariamente prevista para evitar, en la medida de lo posible, cualquier alteración, pérdida o acceso no autorizado a sus datos.

Los participantes autorizan expresamente a la Comunidad RBA para que sus datos puedan ser facilitados con las finalidades descritas anteriormente, a nuestros colaboradores y proveedores de servicios, solo cuando sea estrictamente necesario para realizar las tareas que se le han confiado (entrega de premio y gestión de la Plataforma web), pero nunca para sus finalidades propias.

La Comunidad RBA conservará sus datos personales, mientras el interesado no solicite su supresión, exija que lo eliminemos o después de un período de inactividad de 2 años a partir de la última confirmación de interés.

El titular de los datos podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos que le conciernen, así como revocar el consentimiento prestado para el envío de comunicaciones comerciales o para el tratamiento de sus datos personales, enviando un correo electrónico a proteccciondatos@rba.es o bien dirigiendo su solicitud por escrito con la referencia "Datos Personales" a Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona.

Le informamos igualmente que puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la Comunidad RBA a través de la siguiente dirección: dpo@rba.es.

Asimismo, le informamos que podrá ejercer su derecho de reclamación ante la autoridad de control competente, Agencia Española de Protección de Datos en www.agpd.es.

Las bases de la presente promoción están depositadas en la notaría de D. Mariano Gimeno V.-Gamazo de Barcelona y en la página web http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/sorteos-en-vigor.